

Cuarta. *Comisión de seguimiento.*—Con el fin de velar por el cumplimiento de los objetivos del presente Convenio, y para el seguimiento, interpretación, control, desarrollo del mismo y las propuestas de modificación de sus términos, así como de la gestión de los convenios específicos que se adopten, se constituirá una Comisión de Seguimiento integrada por:

El Director General de la Agencia de Calidad del SNS o persona en quien delegue.

El Presidente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud o persona en quien delegue.

La Comisión de Seguimiento se reunirá con la periodicidad que se determine o a solicitud de cualquiera de las partes levantándose acta de cada reunión con los acuerdos adoptados.

Quinta. *Plazo de vigencia.*—El plazo de vigencia del presente Convenio se establece en el periodo comprendido entre la fecha de su firma y el 15 de diciembre de 2007.

Sexta. *Financiación y pago.*—El Ministerio de Sanidad y Consumo aportará cien mil quinientos ocho euros (100.508,00 euros), incluidos todos los impuestos, para la financiación del Convenio con cargo a la aplicación presupuestaria 26.13.311-O 226-10 de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007.

Se realizará un único pago por el importe total, tras la recepción de los trabajos previstos en convenio y su recepción conforme por parte de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Ambas partes estarán sujetas a los procedimientos de autorización y control presupuestario del gasto vigente en cada una de ellas, garantizando la correcta utilización de los fondos.

Séptima. *Resolución.*—El presente Convenio podrá quedar sin efecto por mutuo acuerdo de las partes, bastando con que los representantes de ambas entidades expresen su voluntad de resolver el convenio de forma expresa y por escrito.

Podrá procederse igualmente a la resolución unilateral del Convenio por incumplimiento de las obligaciones en él contenidas para cada una de las partes, previo aviso con un plazo no inferior a un mes a la fecha prevista para la resolución del convenio, con el objeto de que la parte que incumple subsane la deficiencia que motiva la resolución.

Si por causas imputables al Instituto no se llevara hasta el fin el Proyecto, se realizará una valoración económica del trabajo ejecutado y se liquidarán los importes correspondientes en un plazo no superior a un mes.

Asimismo, si por causas imputables al Ministerio de Sanidad y Consumo no se llevara hasta el fin los informes, se realizará una valoración económica del trabajo ejecutado, teniendo en cuenta todos los gastos en los que el Instituto haya incurrido y los comprometidos a los que ineludiblemente tenga que hacer frente pese a la resolución del convenio, y se liquidarán las cantidades correspondientes en un plazo no superior a un mes.

Octava. *Marco jurídico.*—El presente Convenio de colaboración tiene naturaleza administrativa de los previstos en el artículo 3.1.c) del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas por lo que queda fuera de su ámbito de aplicación sin perjuicio de los principios y criterios en él contenidos para resolver las lagunas que pudieran suscitarse.

Novena. *Jurisdicción.*—Las dudas y controversias que puedan surgir con motivo de la interpretación y aplicación del presente convenio, y que no puedan ser resueltas en el seno de la Comisión de Seguimiento, se resolverán de conformidad con las normas aplicables en Derecho, y serán de la competencia de la jurisdicción contencioso administrativa.

Y para que conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente convenio en el lugar y fecha arriba indicados.— El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.—La Consejera de Salud y Consumo y Presidenta del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Luisa María Noeno Ceamanos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

19427

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Conforme a lo establecido en La Orden EHA/ 777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su apartado tercero, establece que las entidades deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichas entidades.

De conformidad con lo establecido y una vez aprobadas, con fecha 25 de julio de 2007, las cuentas anuales del organismo del ejercicio 2006, se dispone la publicación de las mismas, para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de octubre de 2007.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Luis Alonso Gajón.



CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
I. BALANCE
EJERCICIO 2006

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	(Euros)	
						2005	2006
	A) INMOVILIZADO	178.036.791,07	178.079.224,48		A) FONDOS PROPIOS	198.683.477,76	200.408.127,81
200	1. Inversiones destinadas al uso general	15.171.772,11	8.148.880,56		1. Patrimonio	289.150.501,41	289.501.817,68
201	2. Terrenos y bienes naturales	-	-		2. Patrimonio recibido en adscripción	127.895.143,17	127.895.143,17
202	3. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	15.171.772,11	8.148.880,56		3. Patrimonio recibido en gestión	161.255.358,24	161.255.374,51
205	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-		4. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-		5. Patrimonio entregado en cesión	-	-
210	II. Inmovilizaciones intangibles:	14.317.491,26	13.411.218,39		6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
212	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	(108)		7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
215	2. Propiedad industrial	11.658.855,46	(109)		II. Reservas	-	-
216	3. Aplicaciones informáticas	1.708.496,66	11		III. Resultados de ejercicios anteriores	-87.273.890,42	-87.273.890,42
217	4. Propiedad intelectual	638.916,37	120		1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	5.975.661,17	5.975.661,17
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	(121)		2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-94.718.351,04	-94.718.351,04
219	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	129		IV. Resultados del ejercicio	-1.468.799,45	-1.724.333,78
(281)	7. Otro inmovilizado inmaterial	25.575.350,36	21.692.893,24				
(292)	8. Amortizaciones	-25.655.505,59	-22.357.900,12		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	14	-
	9. Provisióness	-	-		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	419,07
	III. Inmovilizaciones materiales:	148.668.815,98	157.005.354,33		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
220,221	1. Terrenos y construcciones	12.04.036,31	11.365.941,39		2. Obligaciones y bonos	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	328.553.812,55	325.061.736,12		3. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	3.393.132,22	3.180.168,31		4. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
227,228,229	5. Oro inmovilizado	10.881.012,25	10.739.448,22		II. Otras deudas a largo plazo	-	419,07
(282)	6. Amortizaciones	-206.63.177,35	-193.341.939,71		1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(292)	7. Provisióness	-	170.176		2. Otras deudas	-	-
	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	198.393,53	198.393,53		3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	198.393,53	198.393,53		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
235,236,237	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	419,07
(293)	3. Provisióness	-	259		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	-	-
	V. Inversiones financieras permanentes:	174.318,19	215.377,67		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	26.784.673,18	49.688.132,37
	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-		1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
252,251,256	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	9.551,14	15.664,37		2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	164.767,05	199.713,30		3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(297),(298)	4. Provisióness	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-		1. Acreedores presupuestarios	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	47.437.778,94	71.117.454,77		2. Acreedores no presupuestarios	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	-	-		3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros	-	-
30	1. Existencias	-	-		4. Deudas con entidades de crédito	-	-
31,32	1. Comerciales	-	-		5. Acreedores por intereses	-	-
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-		III. Acreedores	-	-
35	3. Productos terminados	-	-		1. Prestamos y otras deudas	-	-
36	4. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-		2. Deudas por intereses	-	-
(39)	5. Provisióness	-	-		IV. Acreedores	-	-
43	6. Provisióness	-	-		1. Deudores presupuestarios	-	-
44	II. Deudores	13.000.712,81	18.443.936,22		2. Deudas con entidades de crédito	-	-
45	1. Deudores presupuestarios	20.024.574,24	25.561.524,14		3. Acreedores presupuestarios	-	-
	2. Deudores no presupuestarios	106.162,51	11.975,66		4. Deudas con entidades de crédito	-	-
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros	-	-		5. Acreedores por intereses	-	-
	entes públicos	-	-		VI. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
470,471,472	4. Administraciones Públicas	-	-		IV. Ajustes por periodicidad	-	-
550,555,558	5. Otras deudores	-	-		V. Ajustes para devolución de ingresos	-	-
(490)	6. Provisióness	-	-			-	-
	III. Inversiones financieras temporales:	-	-		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-			-	-
	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-			-	-
	IV. Tesorería	-	-			-	-
57	V. Ajustes por periodicidad	34.416.176,84	52.658.625,88			-	-
480,580	VI. Total GENERAL (A+B+C+D+E)	225.468.570,01	250.096.679,25			-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	225.468.570,01	250.096.679,25				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
71	A) GASTOS	66.425.368,06	90.714.484,78			64.701.034,428	89.245.685,33
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.102.637,06	-	700.701.702.703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	2.652.589,07	1.683.962,31
	2. Aprovisionamientos	1.102.777,02	-		a) Ventas	423.245,18	288.25,64
600,(608),(609),610	a) Consumo de mercaderías	1.087.893,51	-		b) Prestaciones de servicios	2.229.343,89	1.395.536,67
601,602,(608),(609),611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14.743,55	-		b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos exteriores	63.338.169,97	-		b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	61.404.219,36	742		b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	2.229.343,89	1.395.836,67
640,641	a) Gastos de personal	27.412.528,41	24.348.288,59	(708),(709)	c) Devoluciones y "Tangles" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	20.931.020,81	18.916.796,79	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	6.438.507,60	5.431.491,80		3. Ingresos de gestión ordinaria	41.471.406,31	35.514.710,08
68	b) Prestaciones sociales	3.464,44	4.609,40		a) Ingresos tributarios	41.471.406,31	35.514.710,08
	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.380.063,91	16.832.269,76		a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	2.715.213,10	2.813.490,42
	d) Variación de provisión de tráfico	130.939,08	2.070.509,66	740	a.2) Contribuciones especiales	2.235,37	6.419,23
693,(793)	d.1) Variación de provisión de existencias	18.603.441,54	18.137.026,99	773	b) Cotizaciones sociales	-	-
675,694,(794)	d.2) Variación de provisión y pérdidas de créditos incobrables	15.927.726,80	15.499.926,67	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	2.675.714,74	2.637.100,02		a) Rentieros	1.982.934,75	2.076.590,42
	e) Otros gastos de gestión	7.732,59	11.514,96		b) Trabajos realizados por la entidad	1.982.934,75	2.076.590,42
62	e.1) Servicios exteriores	7.732,59	11.514,96	790	c) Otros ingresos de gestión	-	-
63	e.2) Tributos			760	c.1) Ingresos adicionales y otros ingresos de gestión corriente	-	-
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente			761,762	c.2) Exceso de provisión para riesgos y gastos	-	-
	f) Gastos financieros y asimilables				d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
	f.1) Por deudores				e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
	f.2) Pérdidas de inversiones financieras				1) Otros intereses e ingresos asimilados	730.042,98	730.042,98
661,662,663,665,669	g) Variación de provisión de inversiones financieras				1. f.1) Otros intereses	730.042,98	730.042,98
666,667					1. f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
693,697,698,699,(796)	g.1) Dotación a las provisiones técnicas				2) Diferencias positivas de cambio	-	-
	g.2) Diferencias negativas de cambio				3. Transferencias y subvenciones	17.837.851,17	49.207.787,29
	4. Transferencias y subvenciones				3. a) Transferencias corrientes	7.165.060,00	15.103.330,24
650	a) Transferencias corrientes	333.751,52	28.155.776,00	766	3. b) Subvenciones corrientes	-	-
651	b) Subvenciones corrientes	10.120,02	-	768	3. c) Transferencias de capital	10.235.900,00	36.024,00
655	c) Transferencias de capital	232.549,50	225.776,00	750	3. d) Subvenciones de capital	34.067.960,00	34.067.960,00
656	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	27.930.000,00	27.930.000,00	751	3. e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	422.915,17	273,05
657	e) Subvenciones extraordinarias	1.450.809,51	51.712,40	756	4) Ganancias e ingresos extraordinarios	23.974,63	23.735,23
	5. Pérdida y gastos extraordinarios	4.501,29	-	757	4. b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	22.800,00	2.082,16
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado				4. c) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento				4. d) Gastos extraordinarios	1.174,63	23.653,07
678	c) Gastos extraordinarios				4. e) Ingresos extraordinarios	1.724.333,78	1.468.799,45
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.446.308,22	51.712,40	774			
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero			778			
				779			
	AHORRO						

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
								(Euros)
452A GESTION E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	51.968.560,00	1.960.000,00	53.928.560,00	46.811.166,30	46.811.166,30	-	7.117.393,50	9.973.664,35
456A CALIDAD DEL AGUA	9.633.020,00	187.500,00	9.820.520,00	6.198.299,30	6.198.299,30	-	3.622.220,70	1.282.150,08
TOTAL	61.601.580,00	2.147.500,00	63.749.080,00	53.009.465,80	53.009.465,80	-	10.739.614,20	11.255.814,43

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

							(Euros)	
CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PTDÉS DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	30.452.060,00		30.452.060,00	27.415.992,85	27.415.992,85		3.036.067,15	492.554,01
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.119.910,00	347.500,00	7.467.410,00	6.963.762,63	6.963.762,63		503.647,37	542.069,99
3. GASTOS FINANCIEROS	18.030,00		18.030,00	7.732,59	7.732,59		10.297,41	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.506.800,00		2.506.800,00	101.202,02	101.202,02		2.405.597,98	80.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	40.096.800,00	347.500,00	40.444.300,00	34.488.690,09	34.488.690,09		5.955.609,91	1.114.624,00
6. INVERSIONES REALES	21.235.370,00	1.800.000,00	23.035.370,00	18.277.507,54	18.277.507,54		4.757.862,46	10.012.619,43
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	233.350,00		233.350,00	232.549,50	232.549,50		800,50	128.571,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	21.468.720,00	1.800.000,00	23.268.720,00	18.510.057,04	18.510.057,04		4.758.662,96	10.141.190,43
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	61.565.520,00	2.147.500,00	63.713.020,00	52.998.747,13	52.998.747,13		10.714.272,87	11.255.814,43
8. ACTIVOS FINANCIEROS	36.060,00		36.060,00	10.718,67	10.718,67		25.341,33	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-		-	-	-		-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	36.060,00		36.060,00	10.718,67	10.718,67		25.341,33	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	61.601.580,00	2.147.500,00	63.749.080,00	53.009.465,80	53.009.465,80		10.739.614,20	11.255.814,43

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	15.523.420,00	14.489.609,47	53.684,73	14.435.924,74	12.436.781,60	1.352,71	1.997.790,43
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.711.350,00	7.165.060,00	36.024,00	7.129.036,00	7.129.036,00	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	26.386.080,00	36.625,52	-	36.625,52	36.216,02	409,50	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	50.620.850,00	21.691.294,99	89.708,73	21.601.586,26	19.602.033,62	1.352,71	1.998.199,93
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	24.000,00	1.200,00	22.800,00	22.800,00	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.122.230,00	10.708.815,17	-	10.708.815,17	10.708.815,17	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	13.122.230,00	10.732.815,17	1.200,00	10.731.615,17	10.731.615,17	1.352,71	1.998.199,93
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	63.743.080,00	32.424.110,16	90.908,73	32.333.201,43	30.333.648,79	1.352,71	1.998.199,93
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	16.831,90	-	16.831,90	16.831,90	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	6.000,00	16.831,90	-	16.831,90	16.831,90	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	63.749.080,00	32.440.942,06	90.908,73	32.350.033,33	30.350.480,69	1.352,71	1.998.199,93

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

		IMPORTE		IMPORTE	
DEBE	ESTIMADO	REALIZADO	HABER	ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-VENTAS NETAS:		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
-COMPRAS NETAS:			. Productos terminados		
. Mercaderías			. Subproductos, y residuos		
. Materias primas			. Prestaciones de servicios		
. Otros aprovisionamientos			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Menos: "Rappels" por compras					
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
- GASTOS COMERCIALES NETOS	11.929.940,00	11.675.709,03	-INGRESOS COMERCIALES NETOS:		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	19.289.580,00	19.587.784,07	32.157.600,00	31.942.884,98	
TOTAL	32.577.600,00	32.366.130,16	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
			TOTAL	32.577.600,00	32.366.130,16

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	32.331.848,72	52.998.747,13	-20.666.898,41
2. (+) Operaciones con activos financieros	16.831,90	10.718,67	6.113,23
3. (+) Operaciones comerciales	32.393.291,45	12.805.507,38	19.587.784,07
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	64.741.972,07	65.814.973,18	-1.073.001,11
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			-1.073.001,11

(Euros)

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 23 226

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS:

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1. EXPLOTACIÓN 2. PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS	Hm3.		7,740 Hm3.			
3. PLANIFICACIÓN	Millones de obra		150,25 millones de obra			
4. GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO	1 Plan					
5. HIDROLOGÍA Y ACTUACIONES ESPECIALES	Nº expedientes		15,000 expedientes			
6. FINCAS AGRICOLAS	Km. de cauce Nº explotaciones		5.000,000 Km. de cauce 1 explotación			

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	DEFINITIVOS	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1. EXPLOTACIÓN			45.751.680,00	38.530.170,00	7.221.510,00	15,78%
2. PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS			8.967.350,00	5.771.440,00	3.195.910,00	35,64%
3. PLANIFICACIÓN			1.691.860,00	1.486.940,00	204.920,00	12,11%
4. GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO			2.518.540,00	2.464.460,00	54.080,00	2,15%
5. HIDROLOGÍA Y ACTUACIONES ESPECIALES			7.729.670,00	10.728.312,59	-2.998.642,59	-38,79%
6. FINCAS AGRICOLAS			557.480,00	608.190,00	-50.710,00	-9,10%

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 23 226
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS:

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1. VIGILANCIA DE CAUCES 2. INVENTARIO DE VERTIDOS 3. ANALISIS DE AGUAS 4. GESTION MEDIOAMBIENTAL	Km. Puntos de vertido Actuaciones	12,000 Km. 2,443 Puntos de vertido 6000 actuaciones				

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
1. VIGILANCIA DE CAUCES 2. INVENTARIO DE VERTIDOS 3. ANALISIS DE AGUAS 4. GESTION MEDIOAMBIENTAL		2.960.720,00 2.611.290,00 1.250.890,00 2.997.620,00	2.421.029,30 2.003.710,00 1.002.670,00 770.890,00	539.690,70 607.580,00 248.220,00 2.226.730,00	18,23% 23,27% 19,84% 74,28%

IV. Memoria

1.1 Organización y actividad del organismo.–Son funciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro:

La elaboración del Plan Hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión.

La administración y control del dominio público hidráulico.

La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.

El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo y las que le sean encomendadas por el Estado.

Las que se deriven de los Convenios con las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras Entidades públicas o privadas, o los suscritos con los particulares.

El marco normativo en virtud del cual se desarrollan estas funciones, viene delimitado por:

Real Decreto 1447/2004, de 18 de junio, de estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, por el que se adscriben las Confederaciones a este Ministerio, a través de la Dirección General del Agua, de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad.

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, modificado por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, modificado por los Reales Decretos 606/2003, de 23 de mayo; 995/2000, de 2 de junio; 1771/1994, de 5 de agosto; 419/1993, de 26 de mayo; 315/1992, de 30 de octubre.

Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los organismos de cuenca y de los planes hidrológicos.

Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, modificado el anexo 1 por el Real Decreto 1541/1994, de 8 de julio.

Real Decreto 931/1989, de 21 de julio, por el que se constituye el organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Ebro, modificado por el Real Decreto 312/2001, de 23 de marzo.

Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederación Hidrográficas, modificado parcialmente por el Real Decreto 281/1994 de 18 de febrero.

Real Decreto 117/1992, de 14 de febrero, por el que se actualiza la composición del Consejo Nacional del Agua, modificado por el Real Decreto 439/1994 de 11 de marzo, modificando la composición del Consejo Nacional del Agua y del Consejo del Agua de los Organismos de Cuenca, y el Real Decreto 2068/1996, de 13 de septiembre.

Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio, por el que se aprueban los planes hidrológicos de cuenca.

Orden de 13 de agosto de 1999, de publicación de las determinaciones de contenido normativo del plan hidrológico de la cuenca del Ebro.

Directiva 2000/60/CE, de 23 de octubre, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Ley 10/2001, de 5 de julio, de aprobación del Plan Hidrológico Nacional, modificada por el Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, y por la Ley 11/2005, de 22 de junio.

Real Decreto 201/2002, de 18 de febrero, modifica el plan hidrológico de la cuenca del Ebro.

Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, modifica artículos del texto refundido de la Ley de Aguas.

Real Decreto 1419/2005, de 25 de diciembre, por el que se adoptan medidas administrativas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos para corregir los efectos de la sequía en las cuencas hidrográficas de los ríos Guadiana, Guadalquivir y Ebro.

Real Decreto-ley 15/2005, de 16 de diciembre, de medidas urgentes para la regulación de las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua, convalidado por resolución de las Cortes de 22 de diciembre de 2005, por el que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Real Decreto-ley 15/2005.

Estructura organizativa

Unidades/Responsables	Áreas y/o Servicios
Presidencia: Don José Luis Alonso Gajón.	Gabinete.

Unidades/Responsables	Áreas y/o Servicios
Dirección Técnica: Don Fermín Molina García.	Proyectos y Obras 1 (5 servicios). Proyectos y Obras 2 (5 servicios). Explotación (6 servicios). Gestión de Recursos en Explotación.
Comisaría de Aguas: Don Rafael Romeo García.	Gestión del DPH (Policía de cauces). Calidad de Aguas (Vertidos). Gestión Medioambiental. Hidrología y Cauces. Régimen de Usuarios.
Oficina de planificación: Don Manuel Omedas Margelí. Secretaría General: Doña María Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.	Servicio de Ordenación e Informes. Área Jurídica y Patrimonial. Área RR.HH. y Servicios. Asuntos Económicos (Servicio de Contabilidad).

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 303 funcionarios y 697 laborales. Al 31 de diciembre el número de efectivos reales son: 305 Funcionarios y 691 Personal Laboral.

2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios.–En relación con los servicios públicos gestionados de forma indirecta, no existen convenios, conciertos ni concesiones que tengan un importe significativo sobre el que informar.

3. Bases de presentación de las cuentas.

a) Principios contables.–Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.–No se han producido modificaciones en la estructura ni el contenido de la información con respecto a los ejercicios anteriores.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios de criterios de contabilización.–La forma de cálculo del Remanente de Tesorería se ha visto modificada con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de lo establecido en el artículo primero de la Orden ministerial EHA/405/2006, de 10 de febrero. La nueva forma de cálculo no ha representado una variación significativa en el importe obtenido con respecto al obtenido según el criterio anterior.

4. Normas de valoración.

a) Inmovilizado inmaterial.–Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.–Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actuaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Las inversiones destinadas al uso general y las inversiones gestionadas se registran al coste de adquisición o coste de producción. Por las especiales características de estos bienes no se amortizan.

c) Inversiones financieras.–Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menos. El precio de mercado de las inversiones se determina tomando como base el valor teórico contable resultante de las últimas cuentas anuales disponibles.

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al mercado, si fuera menor. El precio de mercado se determina utilizando el mismo criterio que las inversiones financieras permanentes.

d) Existencias.-Las existencias se valoran al coste de adquisición o coste de producción o al valor del mercado, el menor de los dos.

En el presente ejercicio no hay existencias que valorar.

e) Provisiones y riesgos.-Se dotan provisiones para responsabilidades cuando existe una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso, etc., con base en cualquier caso en el correspondiente informe del servicio jurídico.

f) Deudas.-Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose los intereses implícitos incorporados en el valor nominal o reembolso bajo el epígrafe de gastos a distribuir en varios ejercicios

g) Provisión dudoso cobro.-La entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se de alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el período ejecutivo:

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

Que el deudor este declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incursión en un procedimiento de quita y espera.

Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

h) Ingresos y gastos.-Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.-Las cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio de fin de ejercicio. Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las perdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

Acontecimientos posteriores al cierre.-No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que supongan reajustes en la contabilidad del organismo.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	8.148.880,56	7.022.891,55	-	15.171.772,11
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	11.658.855,46	-	-	11.658.855,46
3. Aplicaciones informáticas	1.778.453,44	231.511,22	-	2.009.964,66
4. Propiedad intelectual	638.916,37	-	-	638.916,37
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter immaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado immaterial	21.692.893,24	3.882.457,12	-	25.575.350,36
8. Amortizaciones	22.357.900,12	3.207.695,47	-	25.565.595,59
9. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
6. Amortizaciones	193.341.939,71	14.172.684,71	-	751.447,07
7. Provisiones	-	-	-	206.763.177,35
1. Terrenos y construcciones	11.365.941,39	738.094,92	-	12.104.036,31
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	325.061.736,12	3.492.076,43	-	328.553.812,55
3. Utillaje y mobiliario	3.180.168,31	226.851,43	-	3.393.132,22
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	10.739.448,22	884.824,87	743.260,84	10.881.012,25
Sin información				

IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	198.393,53	-	-	198.393,53
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	15.664,37	10.718,67	-	16.831,90
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	19.713,30	-	-	34.946,25
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 127.895.143,17	-	-	-
2. Patrimonio recibido en adscripción		161.255.674,51		
3. Patrimonio recibido en cesión		-	-	
4. Patrimonio recibido en gestión		-	-	
5. Patrimonio entregado en adscripción		-	-	
6. Patrimonio entregado en cesión		-	-	
7. Patrimonio entregado al uso general		-	-	
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		5.975.661,17		
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		93.249.551,59	1.468.799,45	
IV. Resultados del ejercicio	D 1.468.799,45	68.510.708,17	68.255.173,84	D 1.724.333,78
A:saldo acreedor D:saldo deudor				

EN EL PATRIMONIO EN ADScripción APARECE UNA PARTIDA DE 316,27€ EN MINORACIÓN, QUE SE CORRESPONDE CON UNA CORRECCIÓN EN EL VALOR DEL BIEN ADSCRITO EN SU DÍA, POR LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA YA APLICADA, SEGÚN DATOS DEL C.I.B.I.
SE CORRESPONDE CON LA ADScripción DE PLANTA DE EDIFICIO EN PRAT DE LA RIBA DE LLEIDA.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	41.405,76	80.382.528,18	80.204.866,41	219.067,53

Sin información

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY 2/2004 PRES.GRALES. ESTADO	-
LEY 30/2005 PRESUP. PARA 2006	232.549,50
LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003	-
LEY PRESUPUESTOS PARA 2002	-
LEY PRESUPUESTOS PARA 2004	-
TOTAL OFICINA :	232.549,50

Sin información

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY 30/2005 PRESUP. PARA 2006	101.202,02
TOTAL OFICINA :	101.202,02

Sin información

IV.14. CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto			Procedimiento Restringido			Procedimiento negociado			Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Concurso	Sin Publicidad	Con Publicidad	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	3.917.223,86	334.744,42							5.555.503,05	9.807.471,33
- De suministro									355.301,29	355.301,29
- De consultoría y asistencia	877.557,71								2.989.862,10	3.867.419,81
- Patrimoniales										
- De gestión de servicios públicos										
- De servicios										
- Otros										
TOTAL OFICINA	4.794.781,57	334.744,42	4.794.781,57	0,00	0,00	0,00	8.900.666,44	0,00	8.900.666,44	14.030.192,43

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			Años sucesivos
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	74.263,69	-	-	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	2.236.228,39	-	149.221,15	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		2.310.492,08	149.221,15		

Sección : 23 Programa : 456A

(Euros)

Código Capítulo	Capítulo	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	283.688,25	-	-	-	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		283.688,25	-	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		2.594.180,33	-	149.221,15	-	-
TOTAL OFICINA :		2.594.180,33	-	149.221,15	-	-

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPRES AÑO	IMPRES AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		
- (+) del Presupuesto corriente	1.998.199,93	20.076.436,27
- (+) de Presupuestos cerrados	867.433,79	
- (+) de operaciones no presupuestarias	270.929,56	
- (+) de operaciones comerciales	17.158.940,52	19.327.838,96
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	219.067,53	41.405,76
	-	49.639.503,61
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	26.558.222,90	
- (+) del Presupuesto corriente	11.255.814,43	36.331.504,73
- (-) de Presupuestos cerrados	1.055.829,58	768.682,04
- (+) de operaciones no presupuestarias	9.817.678,11	8.970.011,05
- (+) de operaciones comerciales	4.436.702,60	3.576.528,79
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	7.801,82	7.223,00
	-	52.658.625,88
3. (+) Fondos líquidos	32.711.199,83	
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)		28.556.144,12
II. Exceso de financiación afectada		
III. Saldos de dudoso cobro	7.262.882,25	7.141.714,39
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	18.966.530,95	21.414.429,73